



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*DECRETO del Presidente 9/2008, de 24 de junio, por el que se dispone el nombramiento como Presidenta del Consejo Consultivo de Extremadura de D.<sup>a</sup> Rosa Elena Muñoz Blanco. (2008030009)*

Realizadas las correspondientes designaciones, por extinción del periodo de mandato y renovación de los Consejeros electivos miembros del Consejo Consultivo de Extremadura, en el número que corresponde a la Asamblea de Extremadura —tres— y al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura —dos—, respectivamente, y tras los nombramientos llevados a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, del Consejo Consultivo, y subsiguiente toma de posesión, constituido este órgano en Pleno, en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2008, se ha procedido a la elección de quien ha de ser su Presidenta.

Consecuentemente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.5 de la Ley 16/2001, de 14 de diciembre, citada, y en el artículo 29 del Decreto 146/2004, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo, a propuesta del Pleno de este órgano,

#### DISPONGO :

El nombramiento como Presidenta del Consejo Consultivo de Extremadura de D.<sup>a</sup> Rosa Elena Muñoz Blanco.

Mérida, a 24 de junio de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA